

Expdt.: 2879/2020

LISTA PROVISIONAL RESULTADOS BAREMACIÓN CONCURSO DE MERITOS PARA LA PROVISION DEL PUESTO DE JEFE DE NEGOCIADO EN SERVICIOS GENERALES SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE.

De conformidad con las bases (7ª) que rigen la convocatoria del concurso de méritos para la provisión del puesto de Jefe de Negociado en Servicios Generales Secretaria del Ayuntamiento de Albolote, la puntuación obtenida por la única aspirante presentada es la siguiente:

| ASPIRANTE | FORMACION | EXPERIENCIA /ANTIGUEDAD | GRADO | PUNTUACION TOTAL |
|--------------------------------|------------------|--------------------------------|--------------|-------------------------|
| Gracia Barragán Herrera | 4 | 4 | 2 | 10 |

A tal efecto se HACE PÚBLICA la lista provisional de resultados mediante anuncio que será expuesto en el tablón de edictos de la Casa Consistorial y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, durante un plazo de diez días hábiles, para que la interesada pueda formular reclamaciones.

Transcurrido dicho plazo la Comisión de Valoración procederá de la siguiente manera:

-En el caso de haberse interpuesto reclamaciones, serán resueltas por dicha Comisión, que a su vez formulará propuesta definitiva de adjudicación del puesto, remitiéndola al órgano convocante para su publicación en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://albolote.sedelectronica.es>] [y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión] tras resolución motivada de éste.

-En el caso de no interponerse reclamaciones dicha Comisión formulará propuesta definitiva de adjudicación del puesto, remitiéndola al órgano convocante para su publicación en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://albolote.sedelectronica.es>] [y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión] tras resolución motivada de éste.

El/la concursante que obtenga el puesto de trabajo deberá tomar posesión con efectos del primer día del mes inmediato posterior, salvo aplazamiento acordado por la Entidad.

La Secretaria del Tribunal,
Fdo.: Inmaculada Sáez Pérez
(Documento firmado en la fecha asociada a la
firma digital que consta en el lateral del documento)

